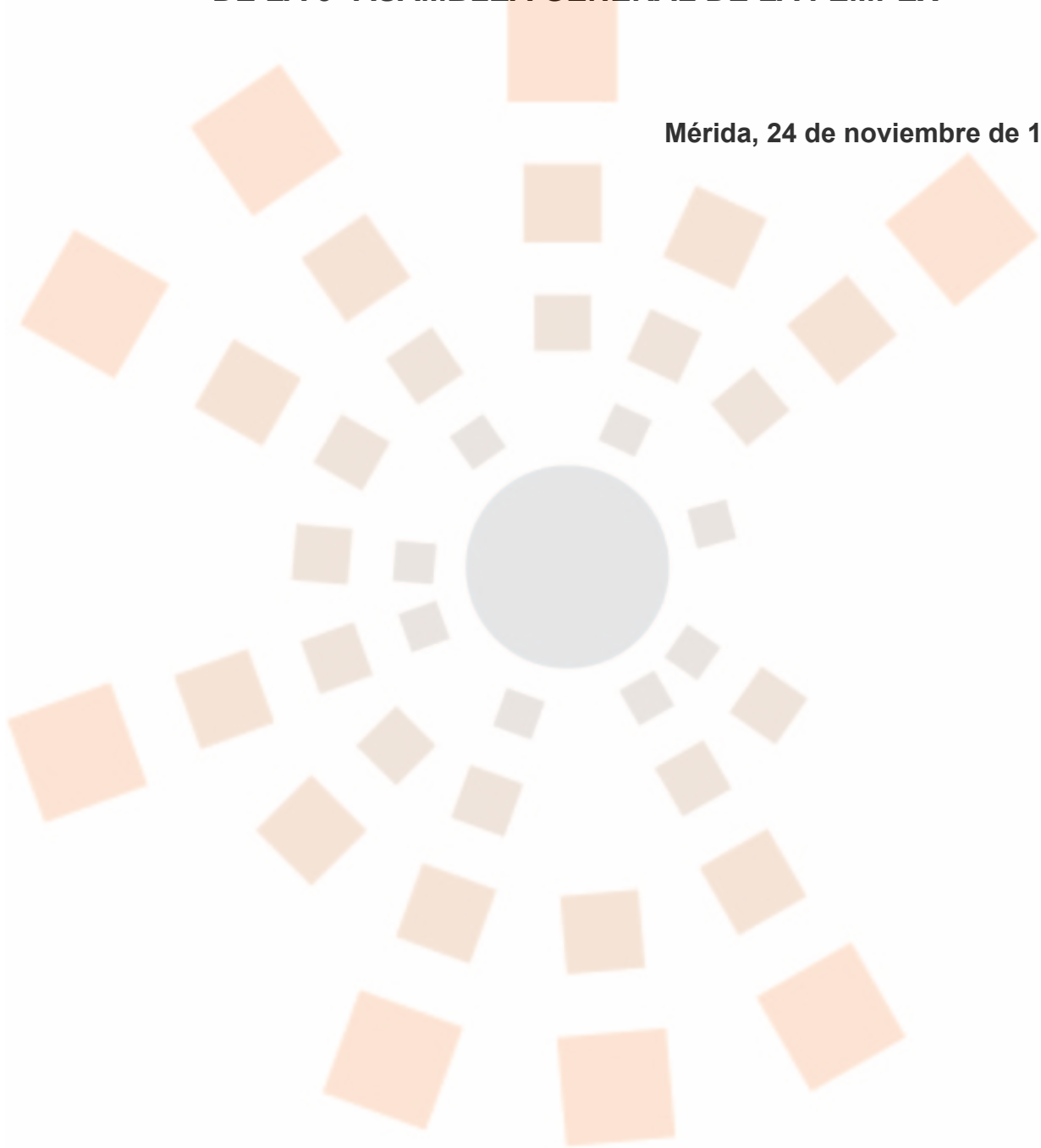


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA CLAUSURA
DE LA 3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA FEMPEX**

Mérida, 24 de noviembre de 1995



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA CLAUSURA DE LA 3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA FEMPEX

Mérida, 24 de noviembre de 1995

Señor Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, señores miembros del Comité Ejecutivo, señoras y señores, queridos amigos, queridos alumnos.

Tras escuchar la intervención del Presidente que se acaba de elegir, casi tenía que tomar la palabra el Presidente del Banco de Crédito Local, pero intentaré yo adaptarme al clima y dar algunas respuestas respecto a lo que se ha planteado por parte del Presidente que es en definitiva las resoluciones que la Asamblea acaba de adoptar y de aprobar en el día de hoy.

El Presidente de la Federación de Municipios y Provincias ha hecho un ... de cuáles han sido las circunstancias por las que buena parte de los entes locales de Extremadura, como yo creo que del resto de España, mantienen una situación de cierto déficit, de deuda, como consecuencia de las acciones que han tenido que emprender en respuesta a las necesidades que los ciudadanos plantean en nuestros pueblos y ciudades y también como consecuencia de la voluntad política de los representantes municipales de llevar adelante lo que eran sus programas de gobierno.

Yo quisiera también, no solamente corroborar el relato de por qué la deuda, sino para qué ha servido la deuda y en definitiva todo y cada uno de los dineros que se han empleado para hacer algo de lo que todos, tanto los que están aquí como los que hoy no están aquí como consecuencia de haber sido sustituidos, podemos sentirnos profundamente satisfechos y profundamente orgullosos.

Creo que es bueno de vez en cuando recordar, no pararse excesivamente, pero sí recordar, porque de lo contrario se nos puede olvidar de dónde venimos. Ustedes habrán visto que cuando alguien quiere recordar algo, va por la calle andando, de pronto se para y empieza a pensar, y cuando quiere olvidarse de algo inmediatamente coge una carrera para olvidar aquello de lo que no quiere acordarse. Yo creo que ni debemos coger una carrerilla para olvidar de donde venimos, ni tampoco debemos estarnos quietos para estar permanentemente recreándonos en qué era Extremadura y qué es hoy Extremadura. Ahora que tanto se ha puesto de moda el denominado concepto Deuda Histórica, no estaría demás recordar que la Deuda Histórica en Extremadura se ha materializado en nuestra tierra no hace mucho tiempo, hace menos de quince años, niños ateridos de frío en las escuelas de los pueblos y ciudades que todos ustedes han visto y han conocido; en ancianos en la calle viendo pasar el tiempo sin tener un sitio donde resguardarse o poder pasar los últimos años de su vida; enfermos a la puerta de las casas de los médicos, médicos que tenían 365 días al año de guardia permanente, hiciera frío o calor; trenes y autobuses llenos de extremeños partiendo para otros sitios distintos de aquellos que le habían visto nacer, dejando en muchas ocasiones a su familia; carreteras terciaristas que nos impedían acercarnos al resto de España y que incluso para ir a Madrid había que hacer parada y fonda en Talavera de la Reina; en definitiva, todo eso era la Deuda Histórica que afortunadamente se ha solucionado a lo largo de estos últimos quince años con el esfuerzo y la colaboración de todos y cada uno de los Alcaldes o Alcaldesas, concejales y, en definitiva, todos aquellos a los que el ciudadano le ha dado la responsabilidad de intentar la reconstrucción de una Extremadura nueva.

Y ese esfuerzo es consecuencia directa de aquellos que han tenido el honor, el orgullo y la honra de ser elegidos democráticamente por sus respectivos ciudadanos para ocupar, ya sea una responsabilidad local, provincial o regional, y por eso creo que es de justicia empezar esta intervención habiendo un saludo y manifestando mi agradecimiento a quienes en el día de hoy abandonan sus responsabilidades en la Federación de Municipios y Provincias, concretamente a quien fue su primer Presidente, Antonio Velez, y también el agradecimiento a aquellos que han abandonado sus responsabilidades en sus respectivos Ayuntamientos o

Diputaciones Provinciales como consecuencia del relevo que el 28 de mayo pasado se produjo en esas elecciones.

Y al mismo tiempo que saludo y agradezco el trabajo que esas personas han llevado en la Federación de Municipios y Provincias pero también en sus Ayuntamientos y Diputaciones, permítanme que felicite a quienes les relevan en el día de hoy en la Federación de Municipios y Provincias, felicitación que hago a todos ustedes, al Comité Ejecutivo y a la persona de su Presidente, Don José Muñoz, y al mismo tiempo que también de la bienvenida, aunque sea con unos meses de retraso a aquellos que hoy están aquí asistiendo a esta Federación de Municipios y Provincias en representación, por primera vez, de sus respectivos municipios o de sus respectivas Diputaciones Provinciales. Ellos aunque se incorporan en el día de hoy a la Confederación de Municipios y que hace solo unos meses accedieron con toda la legitimidad democrática al mandato popular de dirigir sus Ayuntamientos o Diputaciones, les quiero dar la bienvenida a lo que los más antiguos conocemos como este Selecto Club de noches sin poder conciliar el sueño, de cartas insultantes en los periódicos, de agendas atestadas de actividades, fundamentalmente en fines de semana, que no falta un fin de semana donde no haya una actividad en Extremadura. Bienvenido al selecto club, donde se hace diariamente peticiones irrealizables e irracionales. Bienvenidos, en definitiva, al club de la falta de tiempo para la familia, para los amigos o el tiempo libre de cada uno de nosotros.

También bienvenido al club de las alegrías por el trabajo bien hecho, por los logros de nuestros pueblos y ciudades que entre todos conseguimos, donde se siente el cariño de la gente más noble y más sencilla de nuestra región, bienvenido al club porque al final el reconocimiento hacia la labor que todos y cada uno llevamos y llevaremos adelante en nuestras responsabilidades se reconocimiento siempre se encuentra, aunque tengan que pasar 20 años o aunque algunos tengan que desaparecer para que se recuerde su memoria.

En base a ello, debo decirles que a pesar de las diferencias ideológicas que me pueden separar de un cualquier Alcalde, Alcaldesa o concejal, de cualquier pueblo o ciudad, que pertenezca a un partido político distinto del que yo milito, siempre me sentiré cercano, solidario, con los responsables públicos de cualquier nivel, pues soy

conocedor de las servidumbres, dificultades e incompresiones que conlleva todo cargo público.

Me gustaría en esta intervención resaltar lo que para mí es los dos significados más importantes de esta Asamblea:

- En primer lugar, lo ha dicho el Presidente que acaban ustedes de elegir, que ha habido una capacidad de pacto y de entendimiento, no solamente para la Comisión Ejecutiva que hoy sale y el Presidente de esa Comisión Ejecutiva, sino también para todas las resoluciones que ustedes acaban de tomar y de las cuales he tomado buena nota para intentar dar respuestas o por lo menos hacer un conocimiento sobre la materia. Creo que esta capacidad de acuerdo que ustedes han puesto de manifiesto hoy aquí, en esta Asamblea, debe ser considerada como una lección que ustedes al resto de los que tenemos responsabilidades políticas a nivel regional, para que sepamos que si se quiere se pueden pactar todas y cada una de las políticas que afectan a nuestra región.

La Junta de Extremadura va a colaborar con esta Federación de Municipios y Provincias de igual forma que la hizo con la anterior y de igual forma que lo hubiera hecho si el resultado de la votación hubiera sido totalmente distinto de la votación que ha votado esta mesa con la composición política que tiene. Todo se ha pactado, ha dicho el Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios y Provincias, entre representantes de partidos políticos distintos, entre Alcaldes y concejales de partidos políticos distintos; la pregunta que yo me hago es ¿si entre representantes de partidos políticos tan distintos, todo se ha pactado por qué no se puede pactar otra cosa entre representantes de partidos políticos distintos?. A mi me gustaría decir que este ejemplo de capacidad de pacto y de acuerdo que ustedes dan están respondiendo y está respondiendo a mi entender a lo que es el mandato popular, a lo que son los deseos de los ciudadanos de Extremadura. Esos ciudadanos entiendo yo que nos eligen, a los representantes públicos, no para que discrepemos permanentemente sino para que seamos capaces de solucionar los problemas que los ciudadanos tienen. Creo que cuando un ciudadano va a una urna a hacer la votación no está eligiendo representantes políticos, institucionales, para que discrepen entre ellos sino que están eligiendo representantes políticos institucionales para que solucionen los problemas y si ustedes, en el día de hoy, han

sido capaces de dar una respuesta única a los problemas que buena parte de los ciudadanos tienen planteados en su municipio, quiere decir que ustedes están respondiendo exactamente a lo que es el mandato popular. Y esos problemas que tienen los ciudadanos a mi entender se solucionan buscando puntos de encuentros, nunca se solucionan buscando que es aquello que los separa. Evidentemente no siempre podrá haber acuerdo, en todo podrá haber un acuerdo al cien por cien, porque somos representantes institucionales con ideologías políticas distintas y por lo tanto tenemos una visión distinta de la realidad extremeña pero si bien es cierto que no todo siempre se puede pactar y acordar, bien es cierto que los ciudadanos nos eligen para que pactemos y para que acordemos la solución de los problemas que a ellos le afecta. Todo se ha pactado ¿por qué no se puede pactar en otros foros?.

No podemos decirles a los ciudadanos cuando, ante situaciones políticas dispares como la que se han planteado en Extremadura, "Ustedes se han equivocado con su voto, ustedes han votado mal vuelvan ustedes a votar permanentemente cuantas veces sea necesario hasta que acierten en su voto". Eso no es justo, los ciudadanos han votado y votaron el 28 de mayo y han votado como han querido y nosotros, los representantes institucionales, no tenemos ningún derecho a decirles a los ciudadanos ustedes se han equivocado, y por lo tanto le convoco de nuevo a una votación para ver si aciertan ustedes en lo que tienen que votar, porque esa es una actitud despótica.

Por lo tanto, si los ciudadanos han votado lo que han votado, tendremos que intentar ajustar nuestro planteamiento político a esa realidad y a esa situación que se plantean en nuestros Ayuntamientos y en nuestra Comunidad Autónoma, porque de lo contrario vamos a ir por un camino tremendamente peligroso. En España hay una situación de 17 Comunidades Autónomas, un Gobierno Central y no sé cuantos miles de Ayuntamientos en el conjunto nacional; no podemos estar permanentemente diciéndoles a los ciudadanos que se han equivocado cuando han votado y sometiéndoles a un proceso electoral permanente. En pocos meses, vamos a ver tres procesos electorales en España. No podemos estar en esta situación, salvo que queramos matar la gallina de los huevos de oro. Y a mi entender, la gallina de los huevos de oro es la estructuración autonómica del Estado Español, que es la mejor invención que hizo la Constitución de 1.978. Por lo tanto habrá que intentar y

aquí sí me gustaría contar con la colaboración de la Federación de Municipios y Provincias para que esto lo elevara a la Federación de Municipios y Provincias a nivel nacional, si fuera posible, si ustedes estuvieran de acuerdo, evidentemente, en que tendríamos que intentar ir modificando algunas leyes bases que hagan posible que no tengamos que estar apelando al ciudadano constantemente, cada vez que no seamos capaces de dar respuesta al resultado de la voluntad popular en las distintas elecciones.

Yo creo que habría que intentar en ayuntamientos y comunidades autónomas fundamentalmente, ir al sistema que impera en estos momentos en la legislación francesa. En Francia, cuando un ayuntamiento, una región, incluso el gobierno central, no es capaz de sacar adelante un proyecto de ley o decreto que el gobierno, ya sea local, regional o nacional, considera fundamental para poder seguir gobernando, ese gobierno va a una moción de confianza y salvo que esa confianza sea derrotada por una moción de censura alternativa con candidato, el proyecto de ley queda aprobado automáticamente. No la confianza del Alcalde, no la del Presidente de la Junta o del Gobierno, sino el proyecto de ley por el que somete la confianza y por eso verán ustedes cómo los medios de comunicación informan con cierta asiduidad que en Francia cada dos por tres hay una moción de confianza del gobierno. Sobre un proyecto de ley determinado; el gobierno considera que ese proyecto de ley o que esa resolución municipal es fundamental para que pueda seguir gobernando y se somete a la confianza del Pleno o de la Asamblea o del Parlamento sobre ese proyecto de ley, de tal forma que si no hay un gobierno alternativo, el proyecto de ley queda inmediatamente aprobado.

Creo que ése sería un sistema que tendríamos que defender porque de lo contrario iremos a una ingobernabilidad en nuestro país, cuando los ciudadanos españoles han decidido desde hace ya unos cuantos años, pocos, que el sistema mayoritario no les gusta y que prefieren sistemas de mayoría minoritaria.

Y aquí también haría un llamamiento a todos, sean de la ideología política que sean, para que intentemos, mientras ese sistema llega, si es que llega, facilitar la labor de gobierno. Hoy leía yo las declaraciones de un concejal de un ayuntamiento (con mayoría minoritaria) de Extremadura, que no va al caso, diciendo: "Mi partido político no permitirá que la oposición gobierne este ayuntamiento". Y llevaba toda la

razón. El problema es que esa razón debemos mantenerla siempre, de tal forma que cuando nos encontremos, no en mayoría minoritaria, sino en oposición en otras instituciones, no queramos hacer lo contrario de lo que queremos que nos hagan a nosotros. Y viceversa, cuando estamos en mayoría minoritaria en una institución no queramos hacer en algunos ayuntamientos lo que no nos gusta que nos hagan en las instituciones en que estamos en mayoría minoritaria.

Creo que eso podría facilitar bastante la gobernabilidad de Extremadura en ayuntamientos y en Comunidad Autónoma porque, honradamente, pienso que esta región no se puede permitir el lujo de perder ni un sólo segundo discutiendo sobre si son galgos o podencos porque tenemos que aprovechar todos y cada uno de los minutos de la legislatura para intentar dar respuesta a lo que los ciudadanos exigen y demandan de nosotros.

-El segundo significado, para mí, de esta Asamblea, es que la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura se reafirma como una organización regional con un peso específico muy importante en la región. Aquí están representados los Alcaldes de todos los ayuntamientos de Extremadura. Aquí está la representación más genuina del pueblo extremeño. Todos unidos, como Federación de Municipios y Provincias, significa una fuerza consolidada importantísima para nuestra región. Y esa fuerza consolidada e importante tengo que reconocer que da poder. Esta Federación hoy es un instrumento, un mecanismo, de poder en la región extremeña. Y ese poder da capacidad de presión. Yo no rehuyo la capacidad de presión que puedan tener los Alcaldes agrupados alrededor de una Federación de Municipios. Pero al mismo tiempo, cuanto más poder se tiene, más responsabilidad se asume. Y esta Federación de Municipios y Provincias ya consolidada tiene poder pero al mismo tiempo cada día adquiere más grado de responsabilidad y sería obligación de todos ustedes, si me permiten el consejo, intentar compaginar de una forma intimada la capacidad reivindicativa de esta Asamblea con la responsabilidad para ofrecer alternativas a los problemas que están planteados en nuestros municipios. en definitiva, no se conviertan solamente en un sindicato reivindicativo sino que al mismo tiempo tienen ustedes la capacidad suficiente para poder ofrecer alternativas a muchos de los problemas....

También ha dicho el Presidente de la Federación "Extremadura ha sido la pionera en crear determinados instrumentos de financiación de Ayuntamientos", el Fondo de Cooperación Municipal fue una idea de Extremadura, el Fondo de Solidaridad para las comarcas deprimidas se ha hecho por primera vez en Extremadura y me parece que únicamente se hace en Extremadura y el Fondo para el Plan de Empleo Rural es una idea de Extremadura. En esa línea, puesto que hemos sido pioneros en determinadas actuaciones de financiación de Ayuntamientos, queremos seguir, pero al mismo tiempo, también hablaba yo de la enorme responsabilidad que tiene esta federación, quiero señalar, aunque sea algo prolijo cuáles son los organismos donde la Federación de Municipios y Provincias, en estos momentos tiene presencia, es decir, puede articular una respuesta, puede decidir. La Federación de Municipios y Provincias en Extremadura en este momento está presente en el Plan de Empleo para Extremadura, en las Cajas de Ahorro de la Región, en la Comisión Regional de Urbanismo, en el Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo, en la Comisión Regional de Lucha contra la Drogodependencia, en la Comisión Regional de Servicios Sociales, Comisión Regional de Actividades Clasificadas de Extremadura, Consejo Regional de Caza, Comisión Regional de Pesca, Comisión Regional de Deporte, Comité Regional de Juegos Deportivos Extremeños, Comisión de Elaboración del Plan Integral de la Juventud, Comisión de Protección Civil, Comisión de Coordinación de Política Local, Comisión Regional de la Función Pública, Consejo de Regulación del Transporte de Extremadura, Comisión Regional de Objeción de Conciencia, Comisión de Coordinación de la Región del Alentejo, Comisión de Trabajo para elaborar un Plan de Acción Conjunto para la Planificación de la Red Pública de la Educación Infantil, Comisión de Selección de Proyectos Leader II de España, Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana, Consejos Comarcales del Instituto Nacional de Empleo, Comisión Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, Comisión Junta Provincial de Adultos y Comisión Formación Profesional Reglada. En 25 Consejos o Comisiones la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura tiene una presencia, es decir, puede decir algo, tiene la responsabilidad del diálogo como lo ha venido diciendo hasta ahora.

Aquí hay, por lo tanto, muchísimo que hablar y muchas soluciones si somos capaces de mantener una visión globalizadora de la Región, que no le es exigible a

un Alcalde pero sí le es exigible a ese Alcalde cuando diluye su responsabilidad en una federación como la Federación de Municipios y Provincias.

Ya he dicho en alguna ocasión que a un Alcalde no hay por qué exigirle que vele por los intereses de la Región; se le elige para que vele por los intereses de su ciudad o de su pueblo. Pero si todos defendemos intereses particulares, ¿quién se encarga de administrar los intereses generales de la Región?. Me parece que la respuesta es clara, la Junta de Extremadura, y eso justifica mi presencia hoy aquí, en esta Asamblea, invitado por la Federación, porque si de lo contrario si no se pensara que quien tiene que velar por los intereses generales de la región fuera la Junta de Extremadura, seguramente ustedes hubieran invitado a la clausura de este acto a la Delegada del Gobierno, puesto que en definitiva, la mayor parte de la financiación de los Ayuntamientos proceden del Gobierno Central. El hecho de que esté aquí significa que en este acto de clausura se tiene una enorme confianza, no ya en el gobierno que gobierna Extremadura, sino en la Institución Junta de Extremadura. Y yo pienso que entre los intereses y competencias municipales y los intereses y competencias de la Junta de Extremadura es necesario diseñar una política regional que tenga en cuenta los intereses de cada pueblo y cada ciudad de Extremadura. Para ello se necesita sin duda colaboración pero en ningún momento sustitución de funciones. Para hacer esa política de ámbito regional, teniendo en cuenta los intereses locales, se necesita colaboración pero en ningún momento sustitución de funciones.

De la Junta de Extremadura ustedes pueden esperar muchas cosas, pero no que sustituyamos a Alcaldes y responsables municipales. La Junta de Extremadura ni es una Diputación, ni es el Banco de Crédito Local.

Los Ayuntamientos deberían intentar por todos los medios preservar su autonomía, incluso ante la opinión pública, y no dar la sensación de que en un pueblo o en una ciudad no importa el Alcalde o el equipo de gobierno que haya sino que importa que la Junta de Extremadura sea capaz de hacer una serie de realizaciones, independientemente del equipo de gobierno que esté al frente de esa corporación. Porque eso echa por tierra la autonomía municipal y echa por tierra la representatividad que cada Alcalde y concejal ha conseguido en su pueblo o en su ciudad.

El reparto objetivo del Presupuesto de la Junta de Extremadura entre los distintos pueblos y ciudades de la región, es la mejor forma de que no se pueda hacer una política regional y de que no se puedan corregir los desequilibrios interregionales.

La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura es un buen instrumento para que, a través de ella se oiga la voz municipal y para que con ella podamos articular políticas que o se hacen con los Ayuntamientos o estarán condenadas al fracaso.

Completar la dotación de servicios e infraestructura en Extremadura.

Mancomunar al máximo los servicios municipales, es uno de los objetivos del gobierno que yo presido para estos próximos cuatro años. Pero fundamentalmente dar el gran salto en la creación y consolidación de infraestructuras productivas que son los grandes retos que tenemos por delante. Y para estos objetivos, de consolidar las infraestructuras y los servicios, para mancomunar al máximo los servicios municipales como se ha puesto de manifiesto en la resolución que se ha leído y para intentar dar el gran salto de creación y consolidación de infraestructuras productivas en la región, cuento sin duda con la Federación de Municipios y Provincias y con todos y cada uno de los Alcaldes de nuestra región.

Y para ello, creo que sería interesante, porque así se ha pedido y ésa es también la voluntad de la Junta de Extremadura, la creación de lo que aquí se ha llamado Pacto Local o lo que yo iba a llamar la creación de una Comisión Permanente Junta de Extremadura-Federación de Municipios y Provincias para estudiar delegaciones de competencias.

Pero sí me gustaría, perdonen que sea pesado, hacer un breve paréntesis. Se ha dicho por parte del Presidente de la Federación cuáles han sido todas y cada una de las resoluciones más importantes que se han aprobado en esta reunión. Creo que en virtud de lo que se llama el Principio de Subsidiariedad es bueno que aquello que se pueda hacer desde abajo no se haga desde arriba, todo aquello que se pueda hacer a un nivel local mejor que hacerlo a un nivel regional, pero cuidado con

el Principio de Subsidiariedad, porque tiene sus ventajas pero también tiene elementos absolutamente peligrosos, fundamentalmente para ... El juventud extremeña para que pueda rellenar su ocio. Creo que es una magnífica oportunidad de que todos juntos y seguro que saldrán muchas ideas para algo que a todos nos preocupa como representantes políticos y también como padres de familia.

Tercera cosa que ofrezco, creación de una Comisión Mixta para abordar un plan de impulso a la pequeña y media empresa en Extremadura. Cada Alcalde sabe en su pueblo o ciudad qué es lo que están demandando los inversores, los emprendedores mayores y jóvenes. Hagamos una Comisión Mixta para intentar reflexionar sobre qué impulso se puede dar a la pequeña o mediana empresa ahora que tenemos recursos suficientes.

Y en cuarto lugar ofrezco también la creación de una Comisión Mixta para planificar el transporte en nuestra región. Creo que es interesante que reflexionemos sobre qué tipo de transportes queremos en nuestra región y una vez que reflexionemos seamos capaces de acudir a las Instituciones correspondientes, ya sea Junta de Extremadura o sea Gobierno Central para decir, éste es el modelo de transportes que nosotros queremos tener.

Tomo nota del resto de las peticiones que se han hecho desde esta Federación. Las estudiaremos con todo el cariño y con toda la responsabilidad sin ningún tipo de concesión a la demagogia, e intentaremos dar respuesta a cada una de ellas.

Si ustedes han sido capaces en el día de hoy, partidos políticos tan diferentes, con representantes políticos diferentes, de ponerse de acuerdo, qué ejemplo daríamos los extremeños si mientras en el resto de España, los políticos parece que han entrado en barreño y que no son capaces de llegar a ningún tipo de acuerdo en ninguna parte, qué buen ejemplo daríamos si aquí fuéramos capaces de imponer la cordura y la sensatez como se ha puesto de manifiesto en el día de hoy en esta Asamblea. Aunque sólo fuera para que nadie piense que los extremeños vamos por el mismo carril que van los demás, aunque solamente así fuera, para que por una vez dijeran, los extremeños no hacen lo que se dice siempre a nivel nacional,

deberíamos intentar ponernos de acuerdo en todas las instituciones, de igual forma que ustedes se han puesto de acuerdo en esta federación.

Felicidades a todos.

